

En Salamanca, un trimestre... En la de la capital, un trimestre... Anuncios y otros insertos, precios por línea...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts

Año XXXIV Núm. 10.478

Jueves 1.º de Agosto de 1918.

Dos ediciones diarias.

COMENTARIOS POLITICOS

El derecho del país.

Se ha solucionado la huelga de Peñarroya, gracias, según dice el Sr. Ministro de la Gobernación, al patriotismo de todos.

Para nosotros la noticia tiene alguna importancia profesional, porque parece que se ha impuesto el buen sentido, predominando sobre el apasionamiento nacido del política de bajos vuelos.

Y decimos que para nosotros tiene importancia profesional, porque en nuestro artículo titulado 'El conflicto del carbón y los mineros de Peñarroya', declamamos que sobre el derecho a la huelga de unos miles de ciudadanos está o debía estar el derecho a la vida de veinte millones de españoles.

Como ve el que leyere, los obreros se sacuden el polvo de la responsabilidad social de que nosotros les habíamos en ese mismo artículo, cuando les preguntábamos si habían pensado y medido las consecuencias con arreglo a su conciencia.

Claro está que en estos momentos en que la paz se ha impuesto entre patronos y obreros, porque tanto los primeros como los segundos se han prestado a la solución del conflicto, poniendo de su parte un poquito de patriotismo y otro poco de conciencia social, no creemos deber insistir en nuestro punto de vista de acres censuras por la ausencia de esas mismas cosas en los días anteriores.

El derecho a la huelga está positiva y firmemente garantizado por la ley, pero el derecho a la vida de todos los españoles está por encima de la ley de huelgas y de todas las leyes habidas y por haber.

Los límites del derecho individual están encerrados por las fronteras del derecho colectivo, y éste está a su vez cercado y acotado por el derecho general de vida de todos los ciudadanos de la nación.

La incompatibilidad de cada uno de estos derechos está en relación de su mayor amplitud, y de esta misma dimensión depende la mayor o menor fuerza del principio a discutir.

Y cuando se encuentran en el Poder Gobiernos como el actual, constituido por los elementos más prestigiosos y capacitados de la política dinástica española, estos Gobiernos tienen la fuerza necesaria y la autoridad suficiente para hacer interpretar las leyes del reino en la forma que más expresen su espíritu de justicia, siquiera por ello padezca aparentemente la eficacia de otras leyes de menor radio de acción.

Nuestros artículos de colaboración, que encabezamos con este título general de 'Comentarios políticos', enviados a sus periódicos por la Agencia Internacional, han merecido el honor de ser tomados en consideración por unos y por otros, por patronos y obreros, lo cual es para nosotros una satisfacción extraordinaria.

Nunca habríamos creído en ello, dada nuestra modestia de cronistas políticos, si en cartas recibidas hoy no se nos hubiera hecho así presente. Pero de todos los elogios dirigidos a nuestra labor, ninguno estimamos más como los dirigidos a nuestra imparcialidad absoluta que nos permite juzgar los actos de los políticos, sin descender a personalismo de ninguna clase, ni siquiera a tener en cuenta, al juzgar esos actos, si se llaman socialistas, mauristas o liberales.

Nosotros juzgamos los actos políticos y lo hacemos desde nuestra

situación de independencia y por la imparcialidad de que tenemos hecho un culto profesional.

Y basta por hoy, que prometemos solemnemente no volver a ocuparnos de nosotros mismos.

Máximo Gim.

Quisicosas.

En Madrid el Alcalde se propone acabar con la plaga tremenda de la mendicidad.

Aunque pasa en la corte poco menos o más como aquí, donde existen varios centros que están derramando socorros desde tiempos atrás, y se toman acuerdos para ver de extinguir a esa nube que invade nuestra amada ciudad, que penetra en las casas, y en las calles nos va persiguiendo impertérrita sin dejarnos en paz, es lo cierto que nadie pone el punto final.

Cuatro días se cumple cuanto la autoridad con palabras energicas en un bando nos dice, pero luego la gente —esos mismos quizás que reclaman por todo— no recuerdan ya el deber a que impulsa un acuerdo legal.

En Madrid el Alcalde se propone acabar con la plaga tremenda de la mendicidad, y al efecto ha pensado que al que debe multar no es al pobre que pide, sino a aquel que por plan de quitarle de encima un moscón dice ¡bah! lo primero ante todo es mi comodidad.

Por supuesto que el caso no se puede implantar aunque quieran en esta infeliz capital. ¿Una multa a la gente por profugidad? Buenos son nuestros prójimos en cuestión de ajofar. Sólo damos... disgustos, pero cuartos, ni un real!

LA CIRCULACION FIDUCIARIA

NO HAY BILLETES

El Banco de España retira el papel moneda. Causas a que obedece. Trastornos en el comercio. ¿Dónde están los billetes? Una broma para los forasteros. Cuatro toneladas de monedas en un día. En el Banco Mercantil. ¿Qué va a pasar?

Ustedes creerán que dada la proximidad de nuestras corridas septembrinas, la empresa de nuestro circo ha colocado ya el apetecido y consolador cartelito en las taquillas del coso.

El titular de la presente información, así parece indicarlo. ¡Buena fuera, amigo D. Vicente García, que esta breva madurase tan temprana! Pero no, el cartelito anunciador de la fabulosa crisis de los billetes, ha sido colocado, si no de un modo efectivo, al menos de hecho, en las taquillas de nuestro Banco de España. Que va diferencia. Y aunque, claro es que el conflicto es una leve vedija para ciertos y determinados mortales, para quienes el papel moneda es un hallazgo feliz o una broma morrocotuda, el hecho en sí adquiere una inusitada trascendencia para la vida mercantil de la provincia.

El periodista, sin olvidar su deber para con sus lectores, entró ayer, lapiz en ristre, en la fantástica mansión del Banco Mercantil, aturrido por el sonoro de la plata que cantaríenaba, tentadora, en manos de los funcionarios diligentes. Y encarándose con este amigo tan culto como peritísimo en estos asuntos de finanzas, D. Alfredo Alonso, obtuvo de su autorizada competencia detalles interesantísimos que el público, nuestro señor, en cuyo obsequio zarzandeamos noticias e informaciones, tiene derecho a exigirnos y a conocer.

Recordadas, pues, las palabras del señor Alonso y ligeramente hilvanadas, allá van para que El Adelanto las difunda entre la gran masa lectora, insaciable devota de la curiosidad.

¿Usted puede indicarme a qué es debido...?

—Sencillamente, a una consideración legal. El Banco de España está autorizado por el Estado para una emisión en billetes al portador de tres mil millones de pesetas. Pues bien: de esa cifra postestativa en nuestra gran entidad bancaria nacional, han sido puestos en circulación, según datos últimamente recibidos, hasta dos mil novecientos ochenta millones. Naturalmente que el Banco, ante el temor de rebasar el límite a que está autorizado y restándole sólo unos veinte millones de papel retenido, restringe el pago en dicha moneda para no comprometer su consorcio con el Estado.

—¿De manera que por esto...?

—No, la medida no es nueva. Llevamos ya desde el día 23 en esta situación, diariamente agravada por las continuas órdenes que el Banco de España dirige a sus sucursales. Durante la semana ha pagado ya en plata hasta el 40 por 100 de sus operaciones. Hoy casi toda la circulación se ha verificado en moneda. El papel ha sido retirado

FELICITAS HERNANDEZ MARTIN subió al cielo el día 31 de Julio de 1918 a los treinta meses de edad. Sus desconsolados padres: D. Fidel Hernández (del comercio de esta plaza) y D.ª Muria Martín; hermanos: Patricio y Pepita; abuelos, tíos, primos y demás familia.

COMISION MIXTA

Celebró sesión ayer, a las once de la mañana, bajo la presidencia de don Juan Estrella.

Asistieron los Sres. Gil Maestre, coronel de la Zona; García Calvo, teniente coronel, Frutos y Muñoz, comandantes, y los diputados provinciales García Romo y Jiménez.

Conoció de varios expedientes de excepciones de cuerpo sobrevenidas, prestando servicios en filas.

De otros relativos a devoluciones de cuota de mozos, declarados excluidos del servicio militar.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Señoritas opositoras que ayer actuaron en el ejercicio oral y puntuaciones que obtuvieron:

- D.ª Rosario García de Prol, 35 puntos; D.ª María González Manjón, 18; D.ª Lucinda González Tapia, 17; Doña Florida Gutiérrez Corral, 16; D.ª María Herguindey, 16; D.ª Sofía Hernández Hernández, 64.

Una opositora fué eliminada.

¿Y esto pudiera ocasionar trastornos...?

—Los está ocasionando sin género de duda. El comercio tiene que operar con marcada dificultad. Piense usted en negociantes, tratantes, trigueros, compradores de ganado, todo ese sector mercantil que gestiona fuera de la capital. Y comprenderá usted que movilizándolo esta gente cantidades grandes de dinero, representa una broma tener que cargar con unas cuantas talegas para verificar pagos y consumir compras. Esto aparte de la multitud de personas que viajan en esta época, expuestas a las incomodidades de llevar plata y a los peligros también de su volumen externo.

—Pero yo he oído que esto obedece...?

—No lo crea usted. El Banco no pondrá por ahora en circulación sus grandes reservas en oro. Porque es lógico pensar que en cuanto aparezca en el mercado, la acaparación daría buena cuenta de sus efectivos, ó de lo contrario el peligro de una emigración inmadia sería ineludible realidad.

—Pero un decreto de Besada...?

—No obstante. Si en 1.º de Enero de 1919 el Estado no autoriza una nueva emisión en papel, la plata habrá inundado toda la nación y aquel estará concentrado en muy pocas manos con perjuicio para todas las operaciones mercantiles que se realicen.

Efectivamente, D. A. Iredo Alonso lleva razón. Nosotros hemos visto abarrotadas de sacas con moneda de plata, las dependencias del Banco Mercantil.

Muy en breve, limitadísima la circulación del papel, todos los pagos, operaciones, contratos, transacciones y ventas se realizarán en moneda.

El Banco de España facilitó ayer contadísimas cantidades en billetes. Es más, según nuestras noticias, quizá hoy, se ponga en sus taquillas el cartelito de: 'No hay billetes.'

Para el comercio, el peligro es serio y digno de meditarse. No porque suponga un perjuicio económico, sino porque sus operaciones, de suyo rápidas y simplificadas, se retardarán enormemente con el recuento y revisión de moneda. Esto aparte que las transmisiones en sumas de importancia, van a necesitar camiones para su transporte.

Para el comercio y la industria forastera, las dificultades se agravan en proporción extraordinaria.

Imagínese lo que significa tener que trasladar desde Salamanca, a Béjar, a Seguros, a Vitigudino, a cualquier localidad de la provincia numerario, con el volumen de la moneda y los peligros que su traslación lleva consigo.

Durante todo el día de ayer, sucedió un fenómeno notabilísimo. Como por arte de magia, los billetes desaparecieron de la circulación. Bastó la noticia de su restricción por el Banco, para que como si un accidente sísmico, se hubiera tragado toda la moneda de esta clase, existente en Salamanca.

Cobrador hubo de letras, de las casas bancarias de la capital, que suando tírridamente, tuvo que transportar los créditos cobrados, en sacos de peso inconcebible. Uno de ellos, con quien hablamos, nos decía amargado, que ni por casualidad, pudo atrapar un billete de Banco.

Nos parece que el problema es serio para que la Cámara de Comercio se preocupe de interesar al Gobierno en su pronta solución. Claro que la entusiasta y activa entidad, representativa del interés mercantil, no necesitará de nuestras observaciones para cumplir, una vez más, su deber con el celo que tradicionalmente preside la función de aquella casa.

Y cumplida por nuestra parte, esta obligación, puramente informativa, después de consignar nuestro agradecimiento al Sr. Alonso, por su deferencia como el farandulero de marras, damos por terminado nuestro papel, que en obsequio de nuestros lectores, modestamente representamos.

DE INTERES LOCAL

El pago de la contribución

Los oficiales de esta Delegación de Hacienda, D. León Leal Belmonte y don José Corbo González, nombrados por el

Regalos para la feria a nuestros lectores.

Barreras y entradas de sombra para las cuatro primeras corridas y butacas de patio para los teatros Liceo, Moderno y Bretón.

Reanudando la serie de regalos que hacemos a los lectores de EL ADELANTO, como tributo de reconocimiento a la adhesión con que el público acoge nuestro periódico, publicamos las bases del concurso actual.

Los lectores de EL ADELANTO podrán asistir GRATUITAMENTE desde las mejores localidades de la plaza de toros, a las cuatro primeras corridas de la feria de Septiembre, en las que Martín Vázquez, Gaona, Saleri, Fortuna y Camará, se las tendrán con toros de D. José Manuel García, Veragua, D. Andrés Sánchez, D. Juan Sánchez, de Carreros, y del Marqués de Lén.

Y también, en desembolso alguno, pueden presenciar desde butacas de patio preferentes, las campañas teatrales de Margarita Xirgu, en el Liceo; Catalina Barceña, en el Moderno, y la de zarzuela de Salvador Videgáin, en Bretón.

Condiciones del concurso.

1.º El concurso del mes de Agosto constará de OCHO lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

1.º Un abono de barrera para las corridas de los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre.

2.º Un abono de tendido para dichas corridas.

3.º Un abono de tendido para id. id.

4.º Un abono de tendido para id. id.

5.º Otro abono de tendido para id. id.

6.º Un abono de butaca de patio para la temporada de feria en el teatro del Liceo.

7.º Un abono de butaca para el Moderno.

8.º Otro abono de butaca para Bretón.

9.º Hasta el día 31 de Agosto de 1918 publicaremos el cupón.

10.º Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán carrear, cada SEIS CUPONES, por un bono numerado para el sorteo del actual regalo, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 3 de Septiembre.

11.º El sorteo se verificará públicamente el jueves, 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

12.º Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sellos de cuarto de céntimo, indicando con letra legible la dirección y el nombre del remitente.

13.º Encarecemos mucho el cumplimiento de esta base, en evitación de perjuicios por falta de su cumplimiento.

14.º De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

15.º He aquí el cupón:

REGALOS REGALOS REGALOS REGALOS REGALOS REGALOS REGALOS REGALOS

Para las cuatro primeras corridas de feria, de los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre, un abono a BARRERA y cuatro entradas de TENDIDO DE SOMBRA.

Abono a BUTACA de patio para cada uno de los teatros Liceo, Moderno y Bretón.

Cada SEIS CUPONES se cambian por un bono numerado, para el sorteo de los OCHO regalos, que se verificará el 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en Ramos del Manzano, 42, Talleres de EL ADELANTO.

señor delegado de Hacienda para verificar la recaudación de las contribuciones de la zona de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la instrucción de recaudación, por haber terminado su compromiso con el Estado el arrendatario de ellas, ponen en conocimiento del público que la referida cobranza voluntaria del tercer trimestre se verificará durante el presente mes de Agosto, desde el día 1 al 25, en la oficina establecida al efecto en la plaza del Mercado, número 64, principal derecha.

Como estos funcionarios sustituyen a una entidad recaudadora que hacía más de veinticinco años se hallaba encargada de dicho servicio y, por tanto, muy conocedora del contribuyente, ellos, en su deseo de no perjudicar los intereses del público, compatibles con los del Estado, ruegan a los industriales y propietarios se presenten cuanto antes a satisfacer sus cuotas y proveerse del correspondiente recibo en la citada oficina recaudadora durante las horas de despacho, que son desde las 9 a las 12 y desde las 15 a las 20, sin dar lugar a tener que satisfacer el recargo que para los morosos en el pago determina el artículo 52 de las instrucciones.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para los Baños de Retortillo, los señores de Rodríguez (D. Alberto).

—Para San Sebastián, el director de El Adelanto, D. Mariano Núñez y señora.

—Para Puenteerrabía, el director de este Instituto, D. Mariano Reymundo.

—Para Campo de Peñaranda, la señorita Evangelina Segrado, acompañada de su tía D.ª Gerarda.

—Para el balneario de Babiafuente, el dueño del café Terminus, D. Francisco Moretón, con su familia.

—Para Ciudad Rodrigo, el joven escolar de la Facultad de Derecho, don Agustín Sánchez Simón, hijo de nuestro particular amigo D. Celso.

—Para Asturias, con objeto de pasar una temporada al lado de su señor padre, el distinguido farmacéutico don Higinio Fuentes, la distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Cristóbal Baza y sus encantadoras hijas, y las distinguidas señoritas hijas de nuestro particular amigo D. Miguel García.

—Para Vitigudino, el médico D. Juan Montero.

—Para Béjar, D. José Domínguez.

—Han llegado: De Gijón, nuestro particular amigo D. Ricardo Acosta, su distinguida señora y su hijo D. Jacinto.

—De Vitigudino, el excañal de aquella población, D. Pedro Sánchez Fuente, y el procurador D. Eustasio García Estévez.

—De Peñaranda, D. Manuel Galán.

—Del balneario de Retortillo, el catedrático de Medicina, D. Arturo Núñez.

—De Freñeda, el joven médico D. Carlos Schneider.

—De Madrid, el exdirector de la Contencioso del Estado, D. Antonio Fidalgo.

—De Salinas de Medina, la señora de D. Babino Díez.

—De la Fuente del Caño de Babia-

Regalos para la feria a nuestros lectores.

Barreras y entradas de sombra para las cuatro primeras corridas y butacas de patio para los teatros Liceo, Moderno y Bretón.

Reanudando la serie de regalos que hacemos a los lectores de EL ADELANTO, como tributo de reconocimiento a la adhesión con que el público acoge nuestro periódico, publicamos las bases del concurso actual.

Los lectores de EL ADELANTO podrán asistir GRATUITAMENTE desde las mejores localidades de la plaza de toros, a las cuatro primeras corridas de la feria de Septiembre, en las que Martín Vázquez, Gaona, Saleri, Fortuna y Camará, se las tendrán con toros de D. José Manuel García, Veragua, D. Andrés Sánchez, D. Juan Sánchez, de Carreros, y del Marqués de Lén.

Y también, en desembolso alguno, pueden presenciar desde butacas de patio preferentes, las campañas teatrales de Margarita Xirgu, en el Liceo; Catalina Barceña, en el Moderno, y la de zarzuela de Salvador Videgáin, en Bretón.

Condiciones del concurso.

1.º El concurso del mes de Agosto constará de OCHO lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

1.º Un abono de barrera para las corridas de los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre.

2.º Un abono de tendido para dichas corridas.

3.º Un abono de tendido para id. id.

4.º Un abono de tendido para id. id.

5.º Otro abono de tendido para id. id.

6.º Un abono de butaca de patio para la temporada de feria en el teatro del Liceo.

7.º Un abono de butaca para el Moderno.

8.º Otro abono de butaca para Bretón.

9.º Hasta el día 31 de Agosto de 1918 publicaremos el cupón.

10.º Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán carrear, cada SEIS CUPONES, por un bono numerado para el sorteo del actual regalo, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 3 de Septiembre.

11.º El sorteo se verificará públicamente el jueves, 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

12.º Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sellos de cuarto de céntimo, indicando con letra legible la dirección y el nombre del remitente.

13.º Encarecemos mucho el cumplimiento de esta base, en evitación de perjuicios por falta de su cumplimiento.

14.º De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

15.º He aquí el cupón:

REGALOS REGALOS REGALOS REGALOS REGALOS REGALOS REGALOS REGALOS

Para las cuatro primeras corridas de feria, de los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre, un abono a BARRERA y cuatro entradas de TENDIDO DE SOMBRA.

Abono a BUTACA de patio para cada uno de los teatros Liceo, Moderno y Bretón.

Cada SEIS CUPONES se cambian por un bono numerado, para el sorteo de los OCHO regalos, que se verificará el 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en Ramos del Manzano, 42, Talleres de EL ADELANTO.

señor delegado de Hacienda para verificar la recaudación de las contribuciones de la zona de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la instrucción de recaudación, por haber terminado su compromiso con el Estado el arrendatario de ellas, ponen en conocimiento del público que la referida cobranza voluntaria del tercer trimestre se verificará durante el presente mes de Agosto, desde el día 1 al 25, en la oficina establecida al efecto en la plaza del Mercado, número 64, principal derecha.

Como estos funcionarios sustituyen a una entidad recaudadora que hacía más de veinticinco años se hallaba encargada de dicho servicio y, por tanto, muy conocedora del contribuyente, ellos, en su deseo de no perjudicar los intereses del público, compatibles con los del Estado, ruegan a los industriales y propietarios se presenten cuanto antes a satisfacer sus cuotas y proveerse del correspondiente recibo en la citada oficina recaudadora durante las horas de despacho, que son desde las 9 a las 12 y desde las 15 a las 20, sin dar lugar a tener que satisfacer el recargo que para los morosos en el pago determina el artículo 52 de las instrucciones.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para los Baños de Retortillo, los señores de Rodríguez (D. Alberto).

—Para San Sebastián, el director de El Adelanto, D. Mariano Núñez y señora.

—Para Puenteerrabía, el director de este Instituto, D. Mariano Reymundo.

—Para Campo de Peñaranda, la señorita Evangelina Segrado, acompañada de su tía D.ª Gerarda.

—Para el balneario de Babiafuente, el dueño del café Terminus, D. Francisco Moretón, con su familia.

—Para Ciudad Rodrigo, el joven escolar de la Facultad de Derecho, don Agustín Sánchez Simón, hijo de nuestro particular amigo D. Celso.

—Para Asturias, con objeto de pasar una temporada al lado de su señor padre, el distinguido farmacéutico don Higinio Fuentes, la distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Cristóbal Baza y sus encantadoras hijas, y las distinguidas señoritas hijas de nuestro particular amigo D. Miguel García.

—Para Vitigudino, el médico D. Juan Montero.

—Para Béjar, D. José Domínguez.

—Han llegado: De Gijón, nuestro particular amigo D. Ricardo Acosta, su distinguida señora y su hijo D. Jacinto.

—De Vitigudino, el excañal de aquella población, D. Pedro Sánchez Fuente, y el procurador D. Eustasio García Estévez.

—De Peñaranda, D. Manuel Galán.

—Del balneario de Retortillo, el catedrático de Medicina, D. Arturo Núñez.

—De Freñeda, el joven médico D. Carlos Schneider.

—De Madrid, el exdirector de la Contencioso del Estado, D. Antonio Fidalgo.

—De Salinas de Medina, la señora de D. Babino Díez.

—De la Fuente del Caño de Babia-

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas a las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico:

Altura barométrica, 692,46

Temperatura máxima, el rel. 46,0

Temperatura máxima del suelo, 36,0

Temperatura mínima, 18,6

Termómetro seco, 24,4

Termómetro húmedo, 18,8

Viento NO. 1.

Cielo, nuboso.

Tiempo, variable.

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

Plaza de Toros de Salamanca

Cinco grandes corridas los días 11, 12, 13, 14 y 21 de Septiembre. SEIS toros de la ganadería de D. José Manuel García

Día 11. Se lidiarán 6 toros de Salamanca.

Rodolfo GAONA-Diego Mazquiarán FORTUNA-José Flores CAM.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Las tasas del tocino y de la carne

La manifestación obrera de ayer.

Las sesiones de ayer mañana y de anoche, de la Junta de Subsistencias. Los acuerdos. La tasa del tocino y su venta. La de la carne comienza a regir hoy. Instancia rechazada. Otros detalles.

La tasa del tocino. Quejas y protestas del vecindario.

En el día de ayer el público siguió acudiendo a los establecimientos de comestibles para adquirir tocino al precio de la tasa oficial.

Esto dio lugar a varias protestas y reclamaciones, pues unos industriales, parece que se negaban a venderlo al precio de tasa, y otros, expandían, como tocino, lo que vulgarmente se llama "raspas" o trozos de cabeza que el cliente rechazaba.

En algunos casos tuvo que intervenir la autoridad para hacer cumplir la tasa. Y como prueba de estos hechos, de los que nos informaron los mismos interesados, nuestro buzón del Correo ha venido esta noche abarrotado de quejas y denuncias del vecindario, que nosotros traslamos a las autoridades.

De entre el montón de cartas que recibimos, cogemos una, firmada por D. J. G., y que dice así:

Yo me pregunto: ¿Dónde venden el tocino a 2,80 pesetas kilo, como anuncian nuestras autoridades con arreglo a los acuerdos tomados en la última Junta provincial de Subsistencias?

Yo, lo único que puedo decir, para que las autoridades tomen las medidas que crean necesarias, es que entre en casa de un industrial de los que anuncian en su escaparate el precio del tocino con arreglo a los acuerdos tomados en dicha Junta, con ánimo de adquirir un kilo de tocino.

Pero, ¿qué me ocurrió al llegar a dicho establecimiento? Pues que únicamente le despañan a uno un cuarto de kilo con hueso, y sin que pueda uno hacer reclamación porque en dicho cuarto de kilo le añaden de contrapaso un hueso de patricio rancio. En este caso pagamos el tocino a cinco pesetas kilo.

Por lo cual bueno es que las autoridades tomen cartas en este asunto y corten toda clase de abusos o de incumplimiento de la ley.

Como esta queja, podríamos publicar un sinnúmero de ellas que recibimos. El vecindario, enterado de que la Junta de Subsistencias ha señalado la tasa de 2,80 pesetas por el kilo de tocino, quiere adquirirlo, y ello es justo, a dicho precio, sin importarle si se le monan 500 intereses, pues ello ha debido ser antes objeto de estudio por parte de la Junta de Subsistencias. Y cuando ésta ha decretado este precio, el público está en su derecho al exigir que se le venda el tocino al precio señalado.

Sobre estos dos puntos versan todas las quejas justísimas que han llegado a nuestro poder.

Por su parte, el alcalde, Sr. Iscar, tomó ayer medidas para evitarlo, y hasta personalmente intervino en varios casos para darles la equitativa y justa solución.

Asimismo el teniente de alcalde señor Paradinas, a quien una mujer le denunció que le habían vendido un cuarto de kilo de tocino con un hueso que pesaba (el hueso) 115 gramos, multó a este industrial en 50 pesetas.

El vecindario, pues, comenzó a ser colaborador de las autoridades para el exacto cumplimiento de la tasa del tocino. Así lo piden también las autoridades para que la mejora sea eficaz.

Por su parte, los industriales se dirigen a la Junta de Subsistencias haciéndola ver los grandes perjuicios que se les irrogan con la tasa, por haber ellos adquirido el tocino, para su venta, a un precio mayor que el de 2,80 el kilo.

Y la Junta de Subsistencias, para tratar de este asunto, y de los precios de la carne, se reunió ayer mañana.

Las dos sesiones de la Junta de Subsistencias. Los precios de la carne. Instancia rechazada.

A las doce de la mañana y a las diez de la noche, la Junta de Subsistencias se reunió en el despacho del Sr. Gobernador civil.

En la sesión de la mañana nada acordó la Junta a no ser lo de volverse a reunir a las diez de la noche.

A las once y media terminaba la sesión. Y a la salida el Sr. Gobernador y el Sr. Alcalde nos manifestaron que la Junta había desestimado una solicitud del gremio de carniceros en la que solicitaban autorización para vender la carne de primera, que hoy se da a 3,60, a 4 pesetas, y que había acordado ratificar los precios de tasa fijados en la última sesión y que son los siguientes:

Carne de vaca de falda con hueso, 2,20 pesetas; sin él 3; magra con hueso, 2,60; sin él 3,30; ternera de primera clase, 3,60; de segunda, 3,10; falda y pechero, 2,20; solomillo de vaca, 3,80; de ternera, 4, y gorrina de vaca y ternera, 0,80.

Estos precios comenzarán a regir desde hoy, 1.º de Agosto.

En cuanto a la tasa del tocino, la Junta provincial de Subsistencias acordó mantenerla en tanto se reciben datos e informes que juzga precisos para adoptar una resolución.

La manifestación de ayer ante el Gobierno civil. Palabras del Sr. Gobernador.

Agradecidos los trabajadores salmantinos a las plausibles medidas tomadas por la Junta de Subsistencias, con el fin de poner coto a la desconsiderada elevación de los precios de los artículos alimenticios, exteriorizaron ayer, con un acto sencillo y correcto, su gratitud a las autoridades, por su celo, gestionando la tasa de los artículos de primera necesidad.

En el Centro Ferroviario surgió espontáneamente la idea de rendir un tributo de simpatía al Sr. Rodríguez Blanco, que le sirviera de estímulo para proseguir en su actitud de franca intransigencia contra la desmesurada subida de los alimentos.

En atento comunicado, transmitieron los ferroviarios de S. F. P. al Gobierno civil, su ferviente deseo de patentizar cuando finalizara el trabajo de la tarde, su vivo agradecimiento a la primera autoridad de la provincia.

Y ayer tarde, al salir de los talleres, nutridos grupos de obreros del ferrocarril, en ordenada y correctísima manifestación, se dirigieron al Gobierno civil, pasando por la Plaza Mayor, donde su presencia despertó una gran simpatía, agregándose gran número de obreros de otros ramos y algunas mujeres que aplaudían el celo y actividad de nuestras autoridades en beneficio de los humildes.

La manifestación, como decimos, entró por la calle del Prior, pasando los manifestantes al amplio patio del Gobierno.

Una comisión de obreros se destacó de la compacta masa y subió al despacho del Sr. Rodríguez Blanco, donde con sencillas palabras expusieron, en nombre de los trabajadores salmantinos, su gratitud por la plausible y noble conducta del Gobernador, que al hacerse eco de las aspiraciones fundadas de los pobres, ejercía un alto ministerio de tutela social, amparándolos de la fabulosa crisis de alimentos.

Entonces el Sr. Rodríguez Blanco, visiblemente emocionado, se asomó a uno de los balcones de las galerías que dan al patio donde se hallaba congregada la manifestación.

La presencia del Gobernador provocó una calurosa ovación, mezclada con estentóneos vivas y aplausos.

El Sr. Rodríguez Blanco, con frase precisa y elocuente, manifestó que su labor, de positivo beneficio para los obreros, guiaría siempre su norma al frente de la provincia, trabajando con entusiasmo para que los trabajadores pudiesen vivir holgadamente, dentro de sus medios económicos y de sus salarios.

Anunció que la Junta de Subsistencias había tasado ya la carne, los huevos, abaratando el precio del pan y que proseguiría velando por la normalidad prudencial en la cotización de los alimentos.

Se puso a disposición de los obreros, cuyas legítimas aspiraciones dijo compartir, porque le preocupa su vida, sienta sus necesidades y hace justicia a sus nobilísimas aspiraciones.

Las últimas palabras del Sr. Rodríguez Blanco fueron acogidas con una estruendosa salva de aplausos, retirándose con el mismo orden y compostura los manifestantes hacia la Plaza Mayor.

En el Ayuntamiento. Visita al Alcalde. Dice el Sr. Iscar.

La manifestación obrera, correcta y pacífica, llegó al Ayuntamiento cuando éste celebraba su sesión de la semana.

La misma comisión se destacó del grupo de manifestantes y subió al despacho del Alcalde, donde el Sr. Iscar recibió a los comisionados. Estos se expresaron en los mismos términos que lo hicieron ante el señor Gobernador.

El Sr. Iscar, satisfehísimo por aquel acto de ciudadanía que los obreros realizaban, les invitó a que ellos y sus familias fueran entusiastas colaboradores de la obra de las autoridades, pues no ocultándose las grandes dificultades que la práctica del acuerdo de la Junta de Subsistencias trata consigo, creía poco menos que innecesaria la orden de tasa si el vecindario no colaboraba en la labor, denunciando a aquellos indus-

triales que se negasen a vender tocino al precio señalado ó quisieran expender género en malas condiciones para el consumo.

El anuncio del Sr. Prieto. Molestias. El Sr. Prieto dice...

Como ayer dijimos, en un escaparate del comercio de D. Enrique Prieto fué colocado, al lado del bando de la Alcaidía, fijando la tasa del tocino, un cartelito en el que se leía: «Tocino adquirido por la casa de Enrique Prieto, a cuatro pesetas kilo, se vende a 2,80, por acuerdo de la Junta de Subsistencias. ¡Y pagamos contribución!».

Pues bien: enterado el Sr. Prieto de que este cartel, que no fué obra suya, sino un rasgo de humorismo de un dependiente, al que no le dio importancia, que había causado molestia a varios señores de la Junta de Subsistencias, nos manifestó anoche que hicéramos público (ya que nosotros recogimos el anuncio en estas columnas), que no estuvo en su intención provocar disgusto ó molestia a la Junta, máxime formando parte de esa Junta un pariente suyo, muy querido.

Queda complicado el Sr. Prieto, cuya casa, por cierto, fué la que más tocino vendió ayer, elevándose lo expedido al precio de tasa, a 1.000 y pico de kilos.

DEL MOMENTO

GRATITUD

El poeta dijo y dijo bien: que la gente del pueblo tiene su corazón ciego.

La manifestación de ayer ante el Gobierno civil patentiza una, vez más, la profecía popularizada.

Obreros, gentes humildes, trabajadores que forjan en talleres y en fábricas riqueza positiva, por un acto espontáneo, liberal y generoso, llegaron ante la autoridad gubernativa de la provincia para dejar su tributo de agradecimiento.

No hay clases en las superposiciones sociales más predisuestas a la bondad que las menesterosas, que las pobres.

Por un roce íntimo, diario, con el dolor y la amargura, cuaján más precipitadamente en sus sentimientos los grandes impulsos ó las cegueras más violentas, que algún desalmado tira como semilla infecunda en su virginal pastoral.

Ha bastado que la Junta de Subsistencias ponga freno al alza de los artículos alimenticios, para que surja, sin preparaciones ni artificios, la gratitud en los obreros, más beneficiados por sus exiguos sueldos en la restricción de los precios y más propensos a exteriorizar sin rodeos la clara noción de su justicia.

Fué la de ayer una manifestación recogida, solemne por su sencillez, sin bombos ni aparatósidades.

Un grupo de gentes que al abandonar sus labores y salir de las fábricas, sin gritos ni contorsiones, fueron a decir, en nombre de sus hijos, que Salamanca amparaba su derecho legítimo a la vida.

Y como se organizó se disolvió. Pacífica, ordenadamente. No era necesario acudir a tramoyas; el corazón había dirigido un impulso y estaba cumplido. Sobraban las palabras y las paces.

Digna y austera patentización de que el obrero consciente de sus deberes y conocedor de sus obligaciones, decía con el poeta: «que también tenía su corazón ciego».

Hay un sector en la vida española que, culpablemente por las clases directrices, ha quedado abandonado sin encauzar sus virtuosas sociales, ni preocupar sus honrosos problemas.

Las clases obreras, sin dirección y sin guía, sin la tutela que debieron prestarle las restantes clases interesadas en una obra de amoroso consorcio social, nos están demostrando que son terreno abonado para una hermandad más íntima, para un ligamiento más fuerte que coordine los intereses en pugna en beneficio de una era de prosperidad y paz para la patria.

Pero es necesario que se rompa la egolatría y el indiferentismo de los acomodados y descendamos con piedad y con amor a las categorías humildes con nuestros brazos abiertos y nuestros sentimientos prontos a solucionar las grandes crisis que secularmente han tenido por sufrimiento las clases obreras. En la seguridad que estas fuerzas, intervinieron por el efecto y la cordialidad, producen una resultante común que ha de traducirse en un bello andamiaje de corazones españoles, dispuestos a deponer sus rencillas históricas por la grandeza de la nación española.

LOS MERCADOS DE GRANOS

Trigos. El buen tiempo que en general ha hecho últimamente ha favorecido mucho la granazón de los trigos. En algunas zonas de Castilla ha dado ya comienzo la siega; y en cuanto al resultado final de la cosecha, la impresión es la misma que ha ocurrido se viene reflejando, ó sea que no se podrá regular en su conjunto.

Dedicado actualmente el labrador a las faenas del campo prescinde de acudir a los mercados y el negocio triguero atraviesa un período de calma que continuará hasta fines del próximo Agosto.

En Valladolid hay paralización absoluta, no solamente por la razón indicada, sino también y muy principalmente por el régimen de incautaciones que imposibilita el negocio.

Soamente se hacen algunas operaciones para aquellas plazas en que la salida de harinas no está prohibida y los precios que se practican oscilan entre 96 a 98 reales fanega, según clase.

Otras plazas castellanas ofrecen: Aranda, a 93 reales fanega; Salamanca a 95; Zamora a 90 y 92; Penafiel a 94; Benavente, a 92; Palencia, a 93; Burgos, en almaces y paneras, de 88 a 89 50.

En Sevilla se encuentran en plena recolección, y como son muchas las dificultades con que se tropieza para la adquisición

de trigos, el negocio se halla encalmado rizando los precios de 46 a 47 pesetas para los rechos y limpios.

En la plaza de Barcelona los compradores se muestran muy retraídos, y como por otra parte la oferta es también escasa, el volumen de transacciones es muy limitado. Los precios en alza, como sigue: caudal, Castilla, a 57,95 pesetas; Extremadura, de 57,35 a 57,65.

Cebada. Es muy activa la demanda de este pienso, y como la clase nueva castellana no se ha puesto aún a la venta, las transacciones se efectúan en clase Extremadura y Andalucía, cuyos vendedores se muestran algo retraídos por creer, tal vez equivocadamente, que han de conseguirse mejores precios que los actuales.

Valladolid cotiza a 58 reales fanega, en alza de dos reales con respecto a la semana anterior, lo que supone aumento de una peseta en 15 días escasos.

Riocio vende a 60 reales fanega; Benavente, a 66; Medina a 58 y 59; León, a 68; Palencia a 59; Burgos, a 62; Zamora, a 65; Arévalo, a 52 y 54; Salamanca, a 57; Aranda a 65.

En Barcelona hay pocas existencias de cebada; la demanda es animada y los precios consiguan alza; ofreciéndose: Urgel, nueva, de 46 a 46,50 pesetas; comarca, a 46.

CIRCULO FRANCO-ESPAÑOL

La función de anoche. En el teatro del Liceo se celebró anoche la función semanal de cineatografía de la guerra, organizada por el Círculo Franco-Español.

Como siempre, la función resultó tan interesante como entretenida.

Las películas inglesas «Ejército voluntario de mujeres» y «Anales de la guerra número 340», fueron de un gran interés y de sugestiva novedad, no sólo por la confección maravillosa de las películas, sino por lo interesante de sus vistas.

En «Ejército voluntario» el espectador ve, en los campos de sport ingleses, a seforitas entregadas a toda clase de sports, haciendo una vida de regalo y de esplendor, para después, al estallar la guerra, acudir presurosas a alistarse para trabajar por la patria en el campo, en el frente y en las fábricas.

En «Anales de la guerra número 340» se sirven vistas admirables del príncipe de Gales visitando minas, fábricas, hospitales y visitando tropas; visitas de obreros a las trincheras, y una parte deliciosamente bonita, con originalísimos paisajes, que se refiere al general Alamein, con sus tropas, en El Cairo.

La llegada de tropas americanas a Londres, saludadas por millares de personas, es interesantísima y de gran efecto. El rey y la reina revistan las tropas, y estas, brillantemente presentadas, dan la sensación de un gran ejército.

Muy sentimentalmente patriótica la película francesa de la Alsacia reconquistada, en la que se ven veteranos del 70, bellos paisajes nevados y niños y ancianos que festejan la reintegración a la patria.

También muy del agrado del público la cinta de prisioneros en Inglaterra, quienes viven en hermosos campos de concentración, en los que disponen de parques de recreo, sport, jardines, etc.

Hubo otras películas de gran interés y emoción, saliendo el público satisfehísimo de la velada.

La próxima se celebrará el jueves, 8 del actual.

Tocino y manteca superior, morcillas extremas, morcillas y farinatos de Ciudad Rodrigo, puntas de jamón, pernicotes de jamón cabezas de cerdo. Clases selectas. Precios especiales.

CASA PRIETO

MADRID AL DIA

La tela de Penélope

Entre periodistas. «¡Vaya unos tiempos! Los pasamos dando noticias que a las pocas horas exigen refutación».

«No hay nada fijo, seguro, permanente. Se nos comunicó la huelga de Penarroya, y apenas enviadas las cuartillas a las cajas, ¡todo arreglado!».

«Yo lo había transmitido a provincias. ¡Con cuánto gusto hubiera detenido el t en el portador!».

«Hoy no pienso hablar una palabra de los sensacionales acontecimientos que pronostican «Heraldo de Madrid» y «La Corres»».

«Sobre todo, «Juan de Aragón», por otro nombre Leopoldo Romeo, está terrible».

«Y sus vaticinios quedarán en nada. Llevamos un trimestre jugando, como los chicos, al juego de amagar, amagar y no dar».

«Las cosas que han ocurrido, imaginariamente, desde hace poco tiempo en España. En Junio de 1917 ventó la revolución. ¿Usted la ha visto?».

«¡Qué! Todo lo contrario. Pues así las demás cosas inminentes. Los elementos sociales se concentran como para una borrasca, y luego brilla el sol».

«El sol de la concordia. Vea usted lo que ha sucedido con los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales; retrájanse hace ocho meses, en cuyo lapso, y por esa causa, no pudo reunirse el Instituto, y ahora se ha reunido, en pleno, y ha sellado la paz».

«Me parece que está usted en un error. No ha sido el Instituto, sino la Junta de Reformas Sociales, quien se ha reunido, y no en Madrid, sino en Santander».

«Recítico. La confusión es fácil, porque Santander es ahora corte. Además, las rectificaciones, como ibamos diciendo, se hallan a la orden del día».

«Indudable. Yo no me atrevo ni a escribir sobre la retirada del Gallo, siendo una cosa, como si dijéramos oficial».

«Naturalmente. Anuncia su despedida en serie de corridas, tauromáquicas, y no sabe uno cuándo ni cómo será ello. Pedir a Gómez formalidad y carácter es un despropósito».

«Mencione usted a Gallo, no a Gómez; se puede juzgar al hombre público, pero de ninguna manera al caballero».

particular. Le podría exigir una rectificación.

«¡Bah! una más que importa! El señor Alcalde también se rectifica, y es D. Luis Silveira, el varón enterizo a quien yo comparé con Pedro Crespo».

«¿Y se rectifica?».

«Sí, señor. Prometió suprimir la mendicidad usando de los ordinarios recursos, y ahora dice que necesita doscientas mil pesetas mensuales y que las sacará de los contribuyentes».

«Así no hará sino remediar a unos pobres dejando pobres a los que no lo son».

«Pues ya ve usted. La tarea de Penélope se nos ha impuesto a los periodistas hogaño».

«Hasta que vuelva nuestra querida esposa la Verdad, hoy errabunda. Estamos salvando el sexo, en idéntica situación a la de la reina de Itaca».

Mercados de cereales

Salamanca, 1.º Trigo, a 94 y 95 reales fanega. Cebada, a 61 y 62. Centeno, a 72. Tiempo, bueno.

(POR TELEFONO) Barcelona, 1.º Trigo aseo, los 100 kilos, a 94 pesetas. Valladolid, 1.º Trigo, 93 y 94 la fanega de 94 libras. Cebada, a 59 y 60. Centeno, a 70. Operaciones, pocas.

Palencia, 1.º Trigo, a 92 y 112 reales la fanega de 94 libras. Cebada, a 59. Centeno, a 70. Tendencia floja.

VERIN SOUSAS

Agua de mesa inmejorable para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temporada oficial, de 15 Junio a 30 Septiembre.

DOCTOR MUÑOZ-OREA

EXTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE ZAMORA, 35. SALAMANCA. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

ANOCH EN EL CONCEJO

El Ayuntamiento acuerda pedir la incautación de 33.000 kilos de tocino

Se acuerda también reconocer el derecho de asociación de los obreros municipales.

Comienza la sesión a las siete y media, siendo presidida por el teniente de alcalde Sr. Garrido.

Asisten los concejales Sres. Fraile, Mirat, Sánchez Pérez, Unamuno, Santa Cecilia, Paradinas, García y García, Olivera, Orea, Marcos, Clairac, Criado, Viñuela, López y Romo.

Se lee sesión aprobada, el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA. Se lee una instancia de varios vecinos del barrio de San Vicente, denunciando el estado de ruina de algunas casas.

La comisión propone que se gire una visita de inspección y así se acuerda. Ocupa la presidencia el alcalde, señor Iscar.

Se conceden licencias de obras a D. Manuel José Hernández, D. Esteban Corral y otros.

Queda enterado el Ayuntamiento de los servicios prestados por las brigadas de obreros municipales en el mes que ayer terminó.

Otra vez las casetas de feria. Se lee, un escrito de varios industriales de la plaza del Mercado, en el que hacen ver los perjuicios que les irrogan la instalación de las casetas de barritas durante la feria de Septiembre en la referida plazuela, ya que muchos de los artículos que los feriantes venden tienen ellos a la venta durante todo el año y con arreglo a todo el año contribuyen a las cargas del Municipio. Piden que no se instalen en dicha plazuela.

El Sr. Olivera cree razonable y digna de tenerse en cuenta la petición de dichos industriales, añadiendo que, además, con la instalación de las casetas en el Mercado, se entorpece la circulación de las gentes que acuden al Mercado.

Pide que las casetas se instalen en el paseo de la Alamedilla. (Preside el Sr. Romo).

El Sr. Clairac cree que el asunto debe pasar a estudio de la comisión ó que de ocho días sobre la mesa.

El Sr. Mirat cree que debe despacharse este asunto en la sesión que se celebra, creyendo, además, que debe desestimarse la instancia presentada. Queda ocho días sobre la mesa.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El derecho de asociación de los obreros municipales.

El Sr. Santa Cecilia dice que va a plantear un asunto, del que quiere que desapasionadamente juzguen los concejales.

A raíz de la huelga general de Agosto, del pasado año—dice—el Ayuntamiento adoptó el acuerdo de impedir que sus obreros fueran asociados.

(Vuelve el Sr. Iscar a la presidencia). Sigue el Sr. Santa Cecilia diciendo que no cree que el Ayuntamiento pueda coartar la libertad del obrero de asociarse, y cita las dificultades que el acuerdo ofrece como las de que hace unos días se necesitó más personal para la tahona municipal y no pudo ha-

erse porque como obreros asociados, se negaron a trabajar con no asociados.

Hace el Sr. Santa Cecilia otro género de manifestaciones, detallando la noble actitud de los obreros panaderos con el Ayuntamiento, que siempre estuvieron a su lado para solucionar conflictos, y termina pidiendo que la Corporación revoque el acuerdo de referencia.

El Sr. Clairac cree que es una cuestión digna de estudio por tener que alcanzar no sólo a los panaderos, sino a todos los obreros municipales, cuestión que no es para discutida de momento.

El Alcalde cree que por su carácter municipal, la tahona debe colocarse en un plano de cierto alejamiento de las cuestiones sociales, pues si surge una huelga de panaderos la tahona debe suministrar la falta de pan y abastecer a la ciudad, cosa que no podría ocurrir si se asociaran los obreros panaderos municipales y tuvieran que acatar órdenes de huelga.

El Sr. Santa Cecilia dice que el derecho debe ser igual para todos. Podría haber comenzado—añade—pedir testimonio del acuerdo del Ayuntamiento, llevarlo al Juzgado y exigir responsabilidades a los que, yendo contra la Constitución, impiden el derecho de asociación de los ciudadanos. Pero yo quiero plantear y resolver este asunto dentro de la mayor armonía.

El derecho de asociación no debe ni puede impedirse a nadie, y menos a estos obreros panaderos que en días críticos y difíciles para el Ayuntamiento volvieron la espalda a sus patronos y se pusieron al lado del Municipio, porque entendieron que el Municipio, como representante del pueblo, era el que en aquella ocasión defendía mejor los intereses públicos contra los que luchaban por los suyos particulares.

Yo he de decir, para que vean todos los ánimos de concordia que a mí me animan, que si los obreros de la tahona municipal no están ya asociados, ha sido porque yo me he opuesto a ello, hasta que el Ayuntamiento conociese en esta cuestión.

Y desean asociarse, porque no quieren perder este derecho. No se asocian para ir contra el Ayuntamiento, sino para ser compañeros dignos de sus compañeros y ejercer un derecho indiscutible.

Además se evitan con esto conflictos, pues yo pregunto al Sr. Romo: ¿no es cierto que días pasados hizo falta personal en la tahona y hubo que echar mano de un enchufador del Ayuntamiento, porque como obreros asociados los panaderos se negaron a trabajar con quienes no lo estaban?

Los obreros panaderos municipales entienden que pudieran ser despedidos algún día ó cerrada la tahona, y entonces se encontrarían con que no tendrían ocupación en las demás fábricas, por no estar asociados. Por esto y por otras muchas razones, quieren recabar el derecho de asociación.

No creo yo que el Ayuntamiento pre-

Plaza de Toros de Salamanca. Feria de 1918.

Cinco grandes corridas los días 11, 12, 13, 14 y 21 de Septiembre. Excelentísimo Sr. Duque de Veragua.

Día 12.—Se lidiarán OCHO toros de la antigua ganadería del vecino de Madrid, con divisa negra y blanca.

FRANCISCO MARTIN VAZQUEZ-RODOLFO GAONA-JULIAN SAIZ

SALLER I-JOSE FLORES CAMARA

ESPADAS

Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera).

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Luchas parciales en el frente francés

Comunicados oficiales. Decece la intensidad de la batalla. Luchas de aviación. Bombardeo de acantonamientos. Los sucesos de Rusia. Ha sido asesinado el generalísimo alemán en Ucrania. Otras importantes noticias. De Madrid: El Consejo de Instrucción pública. ¿Alteración en las reformas militares? Los conflictos obreros. Información de provincias.

Conferencias de las 5, 6 y 7 mañana
Madrid, 1.º

LA GUERRA

El comunicado francés. La gran batalla. Golpe alemán fracasado.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada: El conjunto del frente de batalla se caracterizó por vigorosas acciones de artillería entre Montdidier y el Oise. Los alemanes ejecutaron un golpe de mano al Norte de Authueil sin resultado. Aviación.—Ayer derribamos y pusimos fuera de combate 18 aviones alemanes e incendiamos un globo cautivo. En Oriente extraordinaria actividad por parte de las escuadrillas aéreas.

El comunicado inglés. Actividad de artillería. Depósitos bombardeados.

Comunicado oficial del alto mando británico, recibido esta madrugada: Ayer se registró una inusitada actividad de la artillería enemiga al Suroeste de Albert. Este de Robecoq y en otros sectores. En el resto del frente sin novedad. Arrojamientos de bombas en varios ramales ferroviarios y depósitos de municiones. Derribamos 10 aparatos, faltando seis de los nuestros. Atentado y muerte del generalísimo alemán en Ucrania. Noticias recibidas en Berlín, procedentes de Kiev, detallan minuciosamente el atentado de que fué víctima el generalísimo de las tropas alemanas, de ocupación en Ucrania, y su ayudante Dressier.

El atentado fué de carácter político, arrojándose a ambos varias bombas.

Los dos murieron unas horas después del atentado. Las circunstancias que concurren en el suceso indican claramente la complicidad del partido socialista revolucionario de Moscú.

El asesino llámase Bores Doukio, y tiene veintidos años. Es hombre de gran confianza de los revolucionarios de Moscú, cuyo comité le dió las bombas, dinero y un revólver.

Descarrilamiento de un tren. Cuarenta muertos.

Dicen de Berlín que ayer descarriló en el trayecto de Scheidtmuel a Berlín el expreso compuesto de locomotora y cinco unidades. Resultaron cuarenta muertos y veintisiete heridos graves.

Kerenski en América. Comuncian de Nueva York, que el célebre revolucionario ruso Mr. Kerenski llegó de incógnito al mismo tiempo que el «Justicia».

Consejo de guerra griego. Coronel condenado.

Comunican de Atenas que se ha celebrado un Consejo de guerra condenando a muerte al coronel Janmetakis, de 12.º Regimiento, de cuya sublevación fué el principal autor. Se comprobó que durante la práctica de ejercicios decía a sus soldados que economizasen cartuchos, para utilizarlos contra los anglo-franceses.

Contra los labriegos. Resolución grave. Falta de carbón.

Dicen de Beidmar que ante la hostilidad demostrada por los labriegos para entregar trigo, se ha adoptado una grave medida que producirá enorme emoción en la población rural.

El departamento de Agricultura ha decidido que los labriegos que no hayan entregado el trigo que debieran facilitar, no tendrán derecho a su aprovisionamiento.

La recolección íntegra será requerida y recibirán la misma ración de pan que el resto de la población.

—Manifiestan de Ginebra que la falta de carbón en Munich es absoluta.

Las autoridades han publicado un llamamiento, pidiendo que se restrinja el consumo de gas.

Si no llegan los pedidos hechos de carbón, se suspenderá el consumo de dicho fluido.

La navegación por el Danubio. Afirman de Berna que los alemanes se han unido con la flota rumana de transportes por el Danubio para hacer el servicio de navegación entre Odessa y Akerman.

Represión del banditaje. Las autoridades austro-alemanas de Lublin han tomado severas medidas para reprimir el banditaje.

Entierro de Delcaste. Grandioso duelo.

Dicen de Interlaken, que el entierro del teniente Delcaste, fallecido a consecuencia de la gripe española, que le atacó estando en el cautiverio, ha dado lugar, en toda Suiza, a una emocionante manifestación por parte de las tropas suizas y de las señoras.

Un millar de oficiales internados, juntamente con la señora del infortunado teniente, fueron hasta la estación, para trasladar el cadáver a Francia. Fueron recibidos en Ginebra, por el cónsul de Francia.

Continúan en 4.ª plana
nuestras conferencias telegráficas

tenda hacer lo mismo que el Estado con sus funcionarios. Las Cortes, mal o bien, son soberanas para legislar, y la acción del Municipio no puede llegar a tanto. Asociados estos obreros, que trabajan infinitamente en mejores condiciones que los demás, no hay temor de que planteen conflictos al Ayuntamiento.

Además, tampoco creo que el Ayuntamiento vaya ahora a afirmarse en un acuerdo tomado en aquel mes de Agosto, cuando existían exaltación de pasiones, cuando se saltaba por encima de la ley...

El Sr. Unamuno: Y de la justicia. El Sr. Santa Cecilia: Y de la justicia. Así fué tomado aquel acuerdo, y ahora, a tiempo de revocarlo, yo lo advierto para que luego no se diga que los obreros, al luchar por su legítimo derecho de asociación, promueven conflictos.

El Sr. López: Estoy en absoluto conforme con lo dicho por el Sr. Santa Cecilia. El Sr. Alcalde: Yo salvo mi opinión. El Sr. Clairac: Yo no discuto el derecho de asociación, pero si su superioridad reconoce que los obreros de la tahona municipal gozan de mejoras de que ninguno puede gozar y por parte del Ayuntamiento se le guardan todo género de consideraciones, ¿a qué federarse? ¿Cuándo han sido desamparados por el Ayuntamiento?

El Sr. Santa Cecilia: ¡Claro, lo del cerdo! Bien comido y bien tratado, pero sin ningún derecho de ciudadanía. Y para mí, el derecho de asociación está por encima de todo.

El Sr. Clairac: No quiero entrar a discutir en el terreno que S. S. plantea la cuestión. No discuto el derecho de asociación, porque no comparto sus ideas, pero, ¿qué razones pueden tener esos obreros para asociarse? ¿Están desamparados?

El Sr. López: Eso es lo mismo que lo del pájaro. Muy bien alimentado y tratado, pero encerrado en la jaula: sin libertad.

El Sr. Clairac: Comprenderán sus señorías que las sociedades obreras son de resistencia...

El Sr. Unamuno: ¡Naturalmente! ¡Lo mismo que las patronales!

El Sr. Clairac: Y que en una huelga de esas de solidaridad, el Municipio pueda encontrarse sin operarios en su tahona.

El Sr. Santa Cecilia: En una huelga general, la tahona municipal no resolverá el conflicto.

El Sr. Marcos Borrego: Si el Sr. Santa Cecilia fuere Alcalde y se encontrase en el caso que dice el Sr. Clairac, ¿qué haría?

El Sr. Santa Cecilia: Ya se lo diré a su señoría.

El Sr. Unamuno: Yo haría también como Alcalde.

El Sr. Santa Cecilia: Ya sé yo que a su señoría, Sr. Marcos, le convendría que los obreros no estuviesen asociados. La huelga de Agosto, entre otras cosas, fué contra los acaparadores, y su señoría es acaparador...

El Sr. Marcos: Yo no soy acaparador.

El Sr. Santa Cecilia: Lo es S. S., y decirle que es acaparador no es decirle que lo haga mal, sino que lo es. Por lo demás, Sr. Marcos, el conflicto pasado, que fué grave, lo solucionaron los obreros panaderos asociados.

Y ahora, por si estallaba otro conflicto, se han venido a ofrecer al Ayuntamiento. Y estos obreros y los de la tahona municipal siempre vivieron juntos. Y hoy, porque los de la tahona gozan de mejores condiciones que sus compañeros, ¿se van a olvidar de ellos? ¿Van a dejar de interesarse por ellos? Eso sería lo mismo que para que yo viviese espléndidamente tuviera que olvidarme de los demás. Al contrario; los que viven bien, tienen el deber de interesarse y de mirar por los que viven mal.

El derecho, pues, de asociación, es innegable y hacen bien los obreros en defenderlo.

Yo pido el respeto al derecho de asociarse de estos obreros panaderos, pues por encima de todo, debe estar la libertad ciudadana.

El Sr. Marcos: Yo hice una sencilla pregunta al Sr. Santa Cecilia y me suelta un «protocolo» de cosas de las que no entiendo una palabra. (Risas). Lo que yo digo es que no soy acaparador.

El Sr. López: Eso no es ofensivo. ¡Si hay gentes que hasta lo usan en los mamparros de sus cartitas!

El Sr. Alcalde: Hay muchas gentes que desearían serlo.

El Sr. Romero declara que había personal de panaderos parados que hubieran trabajado y el Sr. Santa Cecilia dice que a la sociedad de panaderos se le pidió personal, a lo que ésta no accedió.

Así se acuerda. El Sr. Santa Cecilia dice que todo el Ayuntamiento está al lado del Alcalde en esta cuestión de subsistencias. Y el Alcalde pide que el vecindario colabore en la obra para hacer que la tasa se cumpla.

El Sr. Paradinas da cuenta de haber impuesto 50 pesetas de multa a un industrial que vendió un cuarto de kilo de tocino, echando un hueso que pesaba 115 gramos.

El Sr. Mirat denuncia otro hecho semejante. Y se da un amplio voto de confianza al Alcalde, para proceder como estime conveniente en este problema de las subsistencias.

Doa proposiciones. El Sr. Paradinas pidió la creación de una oficina ó negociado de subsistencias con la mayor urgencia. Y la proposición pasó a estudio de la comisión, para que ésta diga cómo ha de proveer la plaza de jefe de este negociado, si por oposición ó por concurso, como pedía el Sr. Paradinas.

El Sr. O. Iverra propuso que, para evitar que los carniceros vendan carne de vaca por ternera, sea expandida ésta teniendo las reses en las tiendas, con su piel, es decir, sin desollar.

De este modo el público podrá convencerse de que en verdad compra ternera. Y después de otros ruegos, se levanta la sesión.

Vida obrera.

Los obreros panaderos y el Gobernador.

La Sociedad de obreros panaderos, en junta celebrada, ha tomado el acuerdo de ver con gran simpatía la conducta seguida por el Gobernador civil, Sr. Rodríguez Blanco, en la solución de cuantos conflictos sociales ha intervenido, y fundar, a propuesta del Sr. Martínez Mora, una caja de pensiones que estudiará y reglamentará, a la mayor brevedad, una comisión nombrada al efecto.

NOTAS MILITARES

El ingreso en Caja del actual reemplazo

Esta mañana, conforme a lo que determina el artículo 199 de la vigente ley de reclutamiento, se ha verificado el ingreso, en las Cajas de las zonas de Salamanca y Ciudad Rodrigo, de los mozos alistados correspondientes al actual reemplazo.

Los ingresados son: **Caja de Salamanca.** Soldados, 1.213 del actual reemplazo; 189 de anteriores, y 287 exceptuados.

A otras clasificaciones corresponden: Prófugos: Ciudad Rodrigo, 145; Ledesma, 66, y Vitigudino, 133. Excluidos totales: Ciudad Rodrigo, 42; Ledesma, 15, y Vitigudino, 27. Excluidos temporales: Ciudad Rodrigo, 58; Ledesma, 24, y Vitigudino, 39.

Durante el tiempo que permanecimos en el edificio de la Caja de reclutamiento con objeto de adquirir los anteriores datos, pudimos ver las cartillas militares que se entregaban a los comisionados de los pueblos que han venido para hacer entrega de las listas de soldados.

Estas es la primera vez que se emplean, y al regresar aquellos a sus respectivos términos municipales, las darán a los mozos ingresados en Caja.

Las cartillas van dentro de bonitas carteras de tela, y es conveniente que sus poseedores sepan que si las extravían tienen que adquirirlas por su cuenta, abonando una peseta por el coste de otra nueva y cinco en concepto de multa.

Noticias.

NOVELTY

Gran Café Restaurant y Repostería Helados. Hay langosta: a meri y por raciones cubiertos desde tres pesetas. Servicio a domicilio. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

El 606 y el 914.

Los inspectores médicos especialistas en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.— Jesús, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

Enfermedades de garganta, nariz y oídos. **Dr. Antonio Domínguez** Dr. Risco, 38, pral.—Consulta: de diez a una.

*** **MATIAS LUDENA** *** Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Ha sido nombrado teniente párroco de Arapiles, el ilustrado presbítero don Manuel Mozo Pando, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónicos y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico los ha recomendado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdidos.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española.

Cinco grandes botellas. Día 15. Ocho los días 12, 15, 18 y 19, cuatro de la 7.ª de Septiembre. 0.º ganadería de don JUAN SAN HEZ, de Carreros, y cuarto de la de D. ANDRÉS SANCHEZ, de Buenabarrá ESPADAS.

Ortopédico en Salamanca.

El afamado y antiguo ortopédico de Barcelona, D. José A. Franco, exayudante del Instituto de Berna (Suiza), recibirá visitas los días 6 y 9 de Agosto, en el Hotel Terminus, a cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de vicios de conformación.

Aparatos para corregir las desviaciones de las piernas (genu-vulgu), de los pies, (varus y equinus), coxalgias, pie plano; de oro, etc., etc.

Piernas, brazos y manos artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Gorsé ortopédico moderno, sistema Cabotti para corregir las desviaciones de espinao y mal vertebral de París.

Breguero ideal Washington (la última creación mecánica), que por su absoluta comodidad y especiales mecanismos, cura en la mayoría de los casos las hernias más crónicas y contiene siempre las más rebeldes y viciadas.

Breguero Sanz, adoptado reglamentariamente hoy por los ejércitos extranjeros en campaña desde cuarenta pesetas uno. Consulta el 8 y 9 de Agosto, en el Hotel Terminus, Salamanca. 27.1.5.8.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tinte devulve en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cuatro pesetas traseo en toda España.

Jarabe reconstituyente de P. Catalá

a base de cal é hierro es mejor que la emulsión. Se vende en todas las farmacias.

Los caramelos mata-lombrices de P. CATALA, salvan los niños. Cajita 25 cts.

De venta en todas las farmacias. —

Decoración, pintura y revoco

JOSE GARCIA DIAZ Talleres en Madrid, Quesada, 3.

Trabajos en interiores y fachadas en esta provincia y fuera, dibujos y presupuestos gratis. Avisos: Misericordia, 18, Zamora.

Gasolina

Puede sustituirse con el mejor de los sustitutos conocidos. Este ha obtenido el primer premio en la carrera concurso de regularidad y consumo mínimo en el Circuito Galapagar, organizado el 24 de Marzo. Este sustitutivo patentado ó facilita

Plácido Hernández

Lenja de la Carcel, 2 Salamanca

Restaurant FURNOS

EL MAS FAVORECIDO

Pescas fina

Selecto menú.

Servicio inmejorable.

BODAS, BANQUETES, LUNCHS

SUELDO SEMANAL DESDE 5 DUROS

pagado a casaca, confeccionando en casa por cuenta de ARTE POSTAL HUMORISTICO (desde cualquier localidad), facilísimo trabajo en postales caricaturas de la guerra al alcance de todos. Gran consumo. Pedir condiciones catálogo muestra gratis, escribiendo Apartado de Correos, 402, Madrid. 1.5.4

VIERNES DE MODA

En dicho día serán obsequiadas todas aquellas personas que realicen compras en nuestros almacenes con bonitos GLOBOS, regalo ideal y encantado de los niños

GRANDES ALMACENES DE PEREZ Y PARADINAS

TRASLADO Se ha trasladado nuevamente a su antiguo local (Rúa, 3), después de las reformas necesarias, la Sastreía de BENJAMIN DEL OLMO, Rúa, 3.

Banco mercantil

Contador - Leon - Salamanca - Torrelavega - Reinosa - Uruñe - Santiago

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Compra y venta de valores. Ocho de cupones y títulos amortizados. Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 3 por 100 anual. Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional. Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 5 por 100 anual. Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual. Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales: Al 5 por 100 anual. Créditos personales: Al 5 y 12 por 100 anual. Depósitos a valores. Alquileres de casas de seguridad para particulares. Dr. Risco, 41.

Francisco Martín VAZQUEZ-Rodolfo GAONA-Julían Sáiz SALERI II-Diego Mazquiarán FORTUNA

ZOTAL

Gran desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

Cura las enfermedades del ganado, viñas y plantas

JABON ZOTAL

Evita las enfermedades de la piel. Suaviza y purifica el cutis.

Venta en farmacias y droguerías

ZURICH

Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza).

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, según la ley de 30 de Enero de 1900.

SEGUROS INDIVIDUALES.—Contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por daños causados a personas transeúntes, así como daños materiales a animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros ó caballos del asegurado.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por accidentes corporales causados a terceras personas en el ejercicio de empresas industriales y comerciales.

SEGUROS VITALICIOS contra los accidentes de los viajes, valedero para los ferrocarriles y tranvías de todo el globo.

Dirigirse al Representante en Salamanca, Elías García Barrado-Palomino, 2

Terminus Hotel

Plaza de los Os de Salamanca FERIA DE 1918.

